

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 MAR 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO** que corresponde cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección de Comisiones (S.L.).

Que mediante Resolución Presidencia se aprueba la modificación del Organigrama de la Dirección de Comisiones y su correspondiente Manual de Misiones y Funciones.

Que se considera oportuno realizar las modificaciones propuestas, habiéndose tomado los recaudos presupuestarios necesarios a tal fin.

Que esta Presidencia estima que es pertinente e indispensable designar en el cargo de Jefe de Departamento de Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección de Comisiones a la Secretaria de Comisiones Sra. María Florencia FERREIRO, Legajo N° 712, categoría 22 P.A. y T., a partir del día del día 1° de Marzo del año en curso.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a partir del día 1° de Marzo del corriente año, en el cargo de Jefa de Departamento de Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección de Comisiones (S.L.), a la Secretaria de Comisiones Sra. María Florencia FERREIRO, Legajo N° 712, Categoría 22 P.A. y T., por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** RECONOCER y autorizar el pago del plus jerárquico correspondiente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

109 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo